



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Técnica
Superior de Ingeniería
de Caminos, Canales y
Puertos

Nuevo Plazo de Solicitud de Compensación Curricular

27/09/2017

Noticias Generales

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2017, aprobó por unanimidad el calendario de plazos administrativos del curso académico 2017/2018, informado por la Comisión Académica en sesión de 21 de junio.

El apartado 5 determinaba los plazos para la solicitud de compensación curricular y facultaba al Vicerrectorado de Docencia para fijar los periodos de solicitud. En virtud de ello, se ha acordado la apertura de un plazo para la solicitud de compensación curricular de asignaturas de Grado y Máster Universitario que estará comprendido

entre el **27 de septiembre y el 4 de octubre de 2017**, una vez concluida la convocatoria extraordinaria de evaluación del mes de septiembre.

MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL TRÁMITE E IMPRESO DE SOLICITUD LINK:

<http://etsiccp.ugr.es/pages/estudiantes/compensacion> (AQUÍ)

